

Santa Fe, 05 de marzo de 2012

VISTO el Expte. CD N° 004/12, caratulado **Planificaciones Asignaturas Obligatorias 2012**, iniciado por el Departamento Ingeniería Mecánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Departamento ha efectuado una presentación, solicitando la aprobación de las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional para el Ciclo Lectivo 2012.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado los mismos prestando acuerdo a su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera Ingeniería Mecánica, correspondientes al ciclo lectivo 2012, que se detallan a continuación:

Primer Nivel	• Fundamentos de Informática • Ingeniería Mecánica I • Sistemas de Representación	Cuarto Nivel:	• Electrónica y Sistemas de Control • Electrotecnia y Máquinas Eléctricas • Elementos de Máquinas • Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluidos • Mecánica de los Fluidos • Metrología e Ingeniería de Calidad • Tecnología de Fabricación • Tecnología del Calor
Segundo Nivel:	• Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial • Ingeniería Mecánica II • Materiales Metálicos • Estabilidad I • Química Aplicada	Quinto Nivel	• Instalaciones Industriales • Mantenimiento • Máquinas Alternativas y Turbomáquinas • Organización Industrial • Proyecto Final
Tercer Nivel:	• Diseño Mecánico • Estabilidad II • Ingeniería Mecánica III • Instalaciones Termomecánicas • Mecánica Racional • Mecánica Técnica • Mediciones y Ensayos • Termodinámica		

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 013

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

